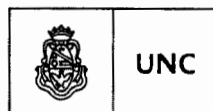




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0003481/2018

Córdoba, **22 MAR 2018**

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N°77/2018 presentado por la Comisión de Evaluación de la Compulsa Abreviada 45/2018, por la instalación de Refuerzos de tomas eléctricas en el Instituto de Estadística y Demografía”;

Y CONSIDERANDO:

Que el citado procedimiento de Compulsa Abreviada se encuentra establecido en el Decreto Reglamentario N° 1030/2016 (Artículos N°15) y Ordenanza del HCS de la UNC N° 05/2013, sus modificatorias y complementarias;

Que se cuenta con partida presupuestaria proveniente de PROFOIN para atender a las erogaciones correspondientes;

Por ello, en virtud de lo establecido en la Ordenanza 5/2013 (Artículo 2) en función al tipo de procedimiento de selección y en uso de las facultades previstas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la firma INTELMEC INGENIERIA SRL., CUIT N°30-71053015-3, el renglón N°1 por la suma de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS CON 56/100 (\$260.416,56).

Art. 2º.- Autorizar los pagos con recursos existentes en la Dependencia reservados a tal fin provenientes de PROFOIN.

Art. 3º.- Comuníquese a los interesados y archívese.


Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JOHN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

181